



Premio a la innovación
en transparencia para la mejora de la
gestión institucional



Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales

INDEP 2012

Resumen Ejecutivo



gesoc a.c.

GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN

¿Qué es el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales 2012 (INDEP 2012)?

- El INDEP es una herramienta ágil, sencilla y de fácil acceso que permite conocer, valorar y comunicar el desempeño de 163 programas públicos federales de subsidio sujetos a reglas de operación, en los cuales se invirtió un presupuesto total para el año 2012 de casi 400 mil millones de pesos (13.9% del gasto público programable).
- El INDEP refleja, en una escala numérica que va de 0 a 100, el Nivel de Desempeño de cada programa, entendido como su capacidad para resolver el problema público que atiende.
- El Nivel de Desempeño de los programas públicos federales se estima a partir de tres variables que se sustentan en información oficial públicamente disponible a cualquier ciudadano pero que hasta ahora se encuentra dispersa:
 1. **La calidad de diseño del programa.** Esta variable estima el grado de alineación estratégica del programa con las prioridades nacionales de desarrollo, así como la pertinencia y consistencia de sus previsiones de operación, y de orientación a resultados y a la ciudadanía. Para su estimación, el INDEP utiliza la información de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECRs) del ciclo 2011-2012 coordinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se asume que a mayor calidad de diseño, el programa tendrá mayor capacidad para resolver el problema público que atiende.
 2. **La capacidad mostrada por el programa para cumplir con sus metas.** Esta variable se estima a partir del nivel de avance en indicadores estratégicos y de gestión reportado por los responsables de cada programa en la Cuenta Pública 2011 y/o en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cierre de 2011. Se asume que a mayor capacidad para cumplir con sus metas, mayor será la capacidad del programa para resolver el problema público que atiende.
 3. **La cobertura de la población potencialmente beneficiaria del programa.** Esta variable estima la cobertura de la población que está bajo el supuesto del problema público que le dio origen al programa. Para ello el INDEP utiliza la información del *Inventario CONEVAL 2011*¹ correspondiente a la definición e identificación que hace cada programa de su población potencial, población objetivo y población atendida. Se asume que a mayor cobertura de su población potencialmente beneficiaria, el programa tendrá mayor capacidad para resolver el problema público que atiende. De forma contraria, una baja cobertura refleja un esfuerzo limitado y disperso por resolver el problema público que le dio origen al programa. Por lo tanto, se asume que la cobertura del programa refleja también su nivel de suficiencia presupuestaria para resolver el problema público que atiende.

¹ Disponible en

http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/evolucion_poblacion_potencia_objetivo_atendida_programas_desarrollo_social.es.do

- Además de la calificación, el INDEP clasifica a cada programa en seis categorías de desempeño, las cuales explican las razones que sustentan la calificación obtenida por el programa, a la vez que establecen claras pautas de acción para los tomadores de decisiones. Estas categorías de desempeño son:
 1. Programas con Nivel de Desempeño Óptimo.
 2. Programas con Alto Potencial de Desempeño.
 3. Programas con Nivel de Desempeño Mejorable.
 4. Programas con Nivel de Desempeño Escaso.
 5. Programas que reflejan la Dispersión de la Política Social Federal.
 6. La Caja Negra del Gasto Social Federal.

- Con el INDEP 2012 GESOC contribuye a:
 1. Ofrecer evidencia robusta con alto potencial para mejorar la racionalidad y la calidad del gasto social federal, así como el desempeño mismo de los programas sociales.

 2. Recuperar el sentido público de las evaluaciones externas a los programas federales, los informes de Cuenta Pública y el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP a través de una narrativa metodológicamente robusta pero de sencilla comprensión y ágil comunicación que le permita al ciudadano y a los tomadores de decisiones conocer el desempeño de cada programa que integra la política social del gobierno federal y tomar decisiones en consecuencia.

 3. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas basada en el valor público que agregan las políticas públicas y no en sus insumos o en sus procesos, como tradicionalmente lo hace el gobierno.

La Metodología del INDEP 2012²

- El INDEP fue construido a partir de la disponibilidad pública de información de cada programa en dos dimensiones:
 1. **Componente de calidad de diseño y cumplimiento de metas (CCC).** Este componente se integra por dos subcomponentes, a saber:
 - a. **Subcomponente de calidad de diseño (S-CaD).** Este subcomponente informa el grado de calidad de diseño y la coherencia y consistencia de cada programa. Este subcomponente se alimenta de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECRs) coordinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 - b. **Subcomponente de avance en los indicadores reportados (S-CAI).** Este subcomponente informa el grado de cumplimiento de todas las metas estratégicas y

² Para consultar y descargar la metodología completa del INDEP 2012 consultar www.indep.gesoc.org.mx

de gestión de cada programa en el año 2011, tal y como fueron reportadas por cada dependencia en la Cuenta Pública 2011 y/o en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP.

2. **Componente de cobertura de la población potencialmente beneficiaria (CCPB).** Este componente refleja el nivel de cobertura de la población potencialmente beneficiaria de cada programa al cierre del año 2011, con la información más actualizada públicamente disponible, tal y como fue reportada en el *Inventario CONEVAL 2011*. La cobertura de la población potencialmente beneficiaria parte de las definiciones de población potencial (aquella que se encuentra bajo el supuesto del problema público que le dio origen al programa), población objetivo (aquella que el programa está en condiciones de atender de acuerdo a los recursos disponibles para su operación) y población atendida (aquella que el programa realmente alcanzó en el periodo anual de operación).
- Cada componente representa 50% del total de la calificación obtenida por cada programa en el INDEP. De esta forma, un programa que bajo la medición del INDEP cuenta con una calificación de 100 debería:
 - Contar con una alta calidad en su diseño.
 - Definir metas retadoras pero alcanzables en los niveles estratégico y de gestión.
 - Reportar información pública sobre el avance alcanzado en todas sus metas para el año fiscal evaluado (2011) en Cuenta Pública, al menos en el cuarto Informe Trimestral al Congreso, o bien en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP.
 - Cumplir 100% las metas establecidas para el año fiscal evaluado (2011).
 - Reportar información pública sobre el avance alcanzado en la cobertura de su población potencialmente beneficiaria en el Inventario CONEVAL 2011.
 - Alcanzar la cobertura total de su población potencialmente beneficiaria para el año fiscal evaluado (2011).

Principales Hallazgos del INDEP 2012

Sobre el grado de transparencia y rendición de cuentas de los programas públicos federales

- A partir de la agregación, sistematización y análisis de la información que hizo GESOC, se identificó que 45.4% de los programas públicos federales de subsidio sujetos a reglas de operación (74 de 163) presentan graves problemas de opacidad que impiden estimar su desempeño. Este conjunto de programas conforman la “Caja Negra” del gasto social.
- Estos 74 programas obtuvieron un presupuesto total para el año 2012 de casi \$153 mil millones de pesos (\$152,985,279,842.00), es decir, 38.42% del total del presupuesto asignado al conjunto de programas sociales del gobierno federal.

- En comparación con la medición 2011 del INDEP, se observa una disminución en la proporción de programas ubicados en la “Caja Negra” de 52.63% en 2011 a 45.40% en 2012. Sin embargo, en términos presupuestales, la cantidad de recursos asignada a programas opacos aumentó en 81% respecto a 2011, esto es, \$68 mil 825 millones de pesos más (\$68,825,703,307.00).
- Entre estos programas destacan **PROCAMPO** y **Prevención y Manejo de Riesgos** de SAGARPA; o el **Programa de Becas** de la SEP. El listado completo de los 74 programas que integran la “Caja Negra” se puede consultar como Anexo 1, así como en el portal www.indep.gesoc.org.mx

Sobre el desempeño de los programas públicos

- Los programas que sí reportaron información tanto de avance en indicadores en la Cuenta Pública 2011 y/o en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, así como de la cobertura de su población potencialmente beneficiaria, fueron ubicados en una matriz que los clasifica en cinco categorías de acuerdo a su Nivel de Desempeño, es decir, con base en su capacidad para resolver el problema público que les dio origen.
- El Nivel de Desempeño de cada programa considerado en el INDEP puede ser visualizado en la siguiente matriz:



- En una escala de 0 a 100, donde la mínima aprobatoria es 60, la calificación promedio general obtenida por los 89 programas que sí ofrecen información de desempeño fue de 67.30. De este total, 27 programas resultaron reprobados en su desempeño, lo que representa el 30.33% de los programas evaluados por el INDEP.
- En comparación con la calificación promedio general del INDEP 2011, se registró un ligero descenso de 1.26 puntos del índice (esto es, de 68.56 en 2011 a 67.30 en 2012). El número de programas reprobados aumentó de 12 en el año 2011 a 27 en 2012, lo que representa un incremento porcentual de 19.35% a 30.33%.
- Asimismo, los 89 programas que sí ofrecen información para estimar su desempeño, fueron ubicados en una matriz que los clasifica en **5 categorías de acuerdo a su Nivel de Desempeño, es decir, con base en su capacidad para resolver el problema público que atienden.**
- **Los programas con Nivel de Desempeño Óptimo.** Son aquellos que poseen una alta calidad en su diseño, han alcanzado un avance significativo en su cumplimiento de metas así como una cobertura sustantiva de su población potencialmente beneficiaria. Es decir, estos programas están contribuyendo de forma significativa a resolver el problema público que les dio origen.
 - **16 programas** alcanzaron un Nivel de Desempeño Óptimo. Entre ellos se encuentra **el Seguro Médico para una Nueva Generación (95.10), el Seguro Popular (94.71), el Programa de becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad (91.77) y el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa (86.59).**
 - Su presupuesto para el año fiscal 2012 es superior a los **\$83 mil 700 millones de pesos (\$83,721,222,617.00)**, es decir 21.03% del total del presupuesto asignado a todos los programas de subsidio sujetos a reglas de operación.
- **Los programas con Alto Potencial de Desempeño.** Se caracterizan por demostrar niveles adecuados de calidad en su diseño y por haber alcanzado un buen avance en su cumplimiento de metas, pero no cuentan con el presupuesto suficiente para cubrir de forma significativa a su población potencialmente beneficiaria.

En razón de sus buenas condiciones de implementación, los programas ubicados en este cuadrante son los candidatos idóneos para incrementar su presupuesto de forma significativa. Cada peso invertido en ellos será una inversión social justificada en tanto que son los programas con mayor potencial para resolver el problema público que atienden a partir de un incremento en sus asignaciones presupuestales.

- **26 programas** alcanzaron la categoría de Alto Potencial de Desempeño. Entre ellos se encuentran programas como el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (71.65), el Programa Escuelas de Calidad (75.55), el Programa 70 y más (79.73) y el Programa Hábitat (79.42),** entre otros.

- Su presupuesto para el año fiscal 2012 es de **\$124 mil 402 millones de pesos (\$124,402,542,882.00)**, es decir 31.25% del total del presupuesto asignado a todos los programas de subsidio sujetos a reglas de operación.
- **Los programas con Nivel de Desempeño Mejorable.** Si bien estos programas alcanzan una cobertura significativa de su población potencialmente beneficiaria, su calidad de diseño y/o los avances en su cumplimiento de metas son apenas aceptables. Es decir, que bajo sus condiciones actuales de implementación estos programas no se encuentran en condiciones de resolver de forma significativa el problema público que atienden.

En estos programas no se justifican incrementos presupuestales significativos. Estos son los programas idóneos para que el Congreso condicione su asignación presupuestal (aún sin incrementos) a una agenda de mejora sustantiva para mejorar su calidad de diseño y fortalecer su capacidad de gestión para cumplir con sus metas. Dicha agenda debe ser pública, incluir acciones concretas con tiempos de implementación y reporte de avances precisos. Esta agenda puede ser monitoreada por el propio Congreso así como por las OSCs.

- **8 programas** alcanzaron la categoría de Nivel de Desempeño Mejorable. Entre ellos se encuentran programas como el **Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento (87.14)**, el **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (84.63)** y el **Sistema Integral de Calidad en Salud SICALIDAD (68.94)**.
- Su presupuesto para el año fiscal 2012 es de **\$9 mil 709 millones de pesos (\$9,709,233,187.00)**, es decir 2.44% del total del presupuesto asignado a todos los programas de subsidio sujetos a reglas de operación.
- **Los programas con Nivel de Desempeño Escaso.** Se caracterizan por alcanzar bajos niveles de cobertura de su población potencialmente beneficiaria, así como por demostrar valores bajos de calidad en su diseño y/o avances mediocres en su cumplimiento de metas.
En este tipo de programas no se justifica ningún incremento presupuestal y se recomienda una revisión integral de los mismos para mejorar su calidad de diseño y fortalecer su capacidad de gestión para cumplir con sus metas, antes de pensar en incrementar su cobertura.
- **23 programas** se ubicaron en la categoría de Nivel de Desempeño Escaso. Entre ellos se encuentran programas como el **Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (48.85)**, el **Programa de Apoyo Alimentario (46.55)**, el **Programa Nacional de Lectura (59.00)** y el **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (60.93)**.
- Su presupuesto para el año fiscal 2012 es de **\$18 mil 330 millones de pesos (\$18,330,228,792.00)**, es decir 4.60% del total del presupuesto asignado a todos los programas de subsidio sujetos a reglas de operación.

- **Programas que reflejan la Dispersión programática y presupuestal de la Política Social del gobierno federal para atender problemas sociales relevantes.** Son un conjunto de programas que dado su bajo nivel de cobertura, no están en condiciones de resolver el problema público que les dio origen a pesar de que cuentan con una adecuada calidad en su diseño y reportan buenos avances en su cumplimiento de metas.

Estos programas son una muestra clara de la dispersión de esfuerzos por parte del gobierno federal para dar una respuesta integral a problemas sociales relevantes. Por lo tanto, se recomienda hacer una revisión integral de la política social del gobierno federal, que identifique prioridades claras y determine, en su caso, cuáles de estos programas recibirán un incremento presupuestal sustantivo para incrementar significativamente su cobertura, y cuáles de ellos deberían integrarse a otros programas ya existentes.

- **16 programas** son los que reflejan la “Dispersión de la Política Social” del gobierno federal. **Entre ellos se encuentran programas dirigidos a combatir la pobreza rural, indígena y/o de género**, tales como el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras (57.54), el Programa Albergues Escolares Indígenas (48.14), Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) (42.41), Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (42.17), o el Programa Fondos Regionales Indígenas (41.93), entre otros. Muchos de estos programas presentan coberturas de su población potencialmente beneficiaria menores al 10%.
 - Su presupuesto para el año fiscal 2012 es de **\$8 mil 997 millones de pesos (\$8,997,449,909.00)**, es decir 2.26% del total del presupuesto asignado a todos los programas de subsidio sujetos a reglas de operación.
- **En suma, el 55% (90 de 163) de los programas presupuestales sujetos a reglas de operación y otros de subsidio, que representan el 40.68% del total del presupuesto asignado en 2012 a este tipo de programas están bajo una de las siguientes condiciones: a) No se puede estimar su desempeño debido a los graves de opacidad que presentan, o b) No tienen posibilidad alguna de resolver el problema social que abordan debido a la dispersión programática y presupuestal que presentan.**

- Los principales hallazgos del INDEP 2012 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro resumen

Nivel de Desempeño	Número de Programas	Presupuesto 2012	Porcentaje del Presupuesto	Acciones recomendadas
Óptimo	16	\$83,721,222,617.00	21.03%	Los incrementos presupuestales deben estar en proporción directa con el crecimiento de su población potencialmente beneficiaria.
Alto Potencial	26	\$124,402,542,882.00	31.25%	Incrementar su presupuesto de forma significativa. Cada peso invertido será una inversión social justificada.
Mejorable	8	\$9,709,233,187.00	2.44%	Su asignación presupuestal (aún sin incrementos) debe estar sujeta a una agenda de mejora sustantiva para mejorar su calidad de diseño y alcanzar niveles aceptables en su cumplimiento de metas.
Escaso	23	\$18,330,228,792.00	4.60%	No se justifica ningún incremento presupuestal. Se debe hacer una revisión integral de los mismos para mejorar su calidad de diseño y fortalecer su capacidad de gestión para cumplir con sus metas, antes de pensar en incrementar su cobertura.
Dispersión de la Política Social Federal	16	\$8,997,449,909.00	2.26%	Revisión integral de la política social del gobierno federal que identifique prioridades claras.
No estimable debido a su opacidad (Caja Negra)	74	\$152,985,279,842.00	38.42%	No incrementar presupuesto y endurecer medidas de transparencia y rendición de cuentas en el Decreto de Presupuesto 2013.
TOTALES	163	\$398,145,957,229.00	100%	

- Los altos niveles de opacidad y dispersión de la política social limitan la capacidad de los legisladores para realizar una asignación presupuestal racional y basada en evidencia. Esto significa que el presupuesto basado en resultados (PbR) de la SHCP tiene aún importantes áreas de oportunidad y requiere de la participación de la Cámara de Diputados para que de forma conjunta se tomen previsiones y decisiones de asignaciones presupuestales más racionales y basadas en evidencia.

Recomendaciones a la Cámara de Diputados para fortalecer la calidad del gasto social

Con base en la evidencia del INDEP 2012, GESOC hace cinco llamados a la Cámara de Diputados para dotar de mayor racionalidad a las asignaciones presupuestales de los programas sociales del gobierno federal, así como fortalecer su transparencia y rendición de cuentas, a saber:

1. Endurecer las medidas de transparencia y rendición de cuentas en el Decreto de Presupuesto 2013 a los 74 programas presupuestarios que no proveen la información mínima necesaria para estimar su desempeño y que cuentan con un presupuesto conjunto de 152 mil 985 millones de pesos.

Al aprobar el presupuesto de un programa los diputados se convierten en corresponsables de su desempeño. En el presupuesto de egresos 2012, la Cámara de Diputados aprobó 152 mil 985 millones de pesos (38.42% del total del presupuesto de los programas de subsidio) a programas que, de acuerdo con los resultados del INDEP, presentan graves problemas de opacidad. Para evitar que se siga asignando el presupuesto a ciegas, la Cámara de Diputados está obligada a introducir candados de transparencia y rendición de cuentas en el Decreto de Presupuesto 2013 a los 74 programas presupuestarios que actualmente presentan esta misma condición.

2. Blindar los niveles de presupuesto asignados a los 16 programas presupuestarios que obtuvieron un Nivel de Desempeño Óptimo.

En términos presupuestarios, estos programas se caracterizan por haber alcanzado un Nivel Óptimo de Desempeño bajo sus actuales condiciones de implementación y presupuestales. Por lo tanto, se recomienda preservarlas y, en algunos casos, incrementarlas hasta alcanzar una cobertura del 100% de su población potencialmente beneficiaria. Para los casos en los cuales las coberturas son ya del 100%, los incrementos presupuestales sólo deben darse en proporción al crecimiento de su población potencialmente beneficiaria. Cualquier incremento superior a dicho criterio es también un uso ineficiente de recursos públicos.

3. Priorizar en los incrementos presupuestarios a los 26 programas que poseen un Alto Potencial de Desempeño.

Este conjunto de 26 programas garantizan que un incremento significativo en su presupuesto se traducirá en una alta relación valor por dinero del presupuesto público federal. Cada peso invertido en ellos será una inversión social justificada en tanto que son los programas con mayor potencial para resolver el problema público que atienden si incrementan de forma significativa la cobertura de su población potencialmente beneficiaria.

4. No incrementar el presupuesto a programas con medio/bajo/escaso desempeño y exigir una agenda de mejora sustantiva pública, precisa y monitoreable de estos programas.

La evidencia del INDEP 2012 muestra que existen 31 programas que poseen Niveles de Desempeño Mejorable o Escaso, los cuales cuentan con un presupuesto conjunto de 28 mil 039 millones de pesos. Estos programas son idóneos para que el Congreso condicione su asignación presupuestal (aún sin incrementos) a una agenda de mejora sustantiva para alcanzar niveles aceptables en su desempeño. Dicha agenda debe ser pública, incluir acciones concretas y con tiempos de implementación y reporte de avances precisos, de tal forma que se facilite su monitoreo por parte del propio Congreso y de las organizaciones de sociedad civil interesadas.

5. Exigir al Ejecutivo Federal una revisión integral de su política social para evitar los actuales niveles de dispersión.

16 de los 89 programas analizados (17.97%) se ubicaron en la categoría de “Dispersión de la Política Social” del gobierno federal. En sus actuales condiciones de implementación y presupuestales estos programas no pueden aspirar a resolver el problema público que les dio origen en razón de sus muy bajos niveles de cobertura. Por lo tanto, se recomienda al Congreso hacer un llamado al Ejecutivo Federal para realizar una revisión integral de su política social, que identifique prioridades claras y determine, en su caso, cuáles de estos programas recibirán un incremento presupuestal sustantivo para incrementar significativamente su cobertura, y cuáles de ellos deberían integrarse a otros programas ya existentes.

ANEXO 1: La Caja Negra del Gasto Social Federal: los programas opacos

Programas públicos que no identifican a su población potencialmente beneficiaria, aunque sí reportan avance en sus indicadores

	Programa	Dependencia	Funcionario Responsable	Presupuesto Aprobado 2012
1	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	AGROSEMEX	Francisco Arriaga Martínez	\$1,000,000,000.00
2	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	AGROSEMEX	Francisco Arriaga Martínez	\$94,500,000.00
3	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	CDI	Rafael Francisco Gallegos Luna	\$211,810,898.00
4	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON)	CDI	Rafael Francisco Gallegos Luna	\$35,000,000.00
5	Excarcelación de Presos Indígenas	CDI	Rafael Francisco Gallegos Luna	\$18,000,000.00
6	Otorgamiento de becas	CONACYT	José Enrique Villa Rivera	SP
7	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	CONACYT	José Enrique Villa Rivera	\$2,000,000,000.00
8	Apoyo a la consolidación Institucional	CONACYT	José Enrique Villa Rivera	\$277,000,000.00
9	Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	CONAVI	Ariel Cano Cuevas	\$1,000,000.00
10	Programa IMSS-Oportunidades	IMSS	Israel Raymundo Gallardo Sevilla	\$8,500,000,000.00
11	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	SAGARPA	Juan Fernández del Valle Bickel	\$18,325,000,000.00
12	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	SAGARPA	Ernesto Fernández Arias	\$13,843,337,437.00
13	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	SAGARPA	Julio Adolfo Lorda Andrade	\$7,286,914,000.00
14	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	SAGARPA	Everardo González Padilla	\$6,743,052,000.00
15	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	Everardo González Padilla	\$2,963,384,000.00
16	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	SAGARPA	Francisco Javier Trujillo Arriaga	\$1,713,928,346.00
17	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	SAGARPA	José Arnulfo del Toro Morales	\$59,260,000.00
18	Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras	SAGARPA	Raúl Adán Romo Trujillo	\$2,500,000.00
19	Determinación de los Coeficientes de Agostadero	SAGARPA	Everardo González Padilla	\$500,000.00
20	Fondo Sectorial de Innovación	SE	Claudia Ivette García Romero	SP

SP: Sin presupuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

	Programa	Dependencia	Funcionario Responsable	Presupuesto Aprobado 2012
21	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	SE	Juan Carlos Téllez Girón Barrón	\$250,000,000.00
22	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa (Tu Casa)	SEDESOL	Carlos Macouzet Zamacona	\$1,512,400,000.00
23	Programa de Vivienda Rural	SEDESOL	Carlos Macouzet Zamacona	\$700,000,000.00
24	Programa 3 x 1 para Migrantes	SEDESOL	Margarita de Lourdes Guerra Guerrero	\$507,750,806.00
25	Programa de Coinversión Social (PCS)	SEDESOL	María Amada Schmal Peña	\$395,000,000.00
26	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	SEDESOL	José Luis Llovera Abreu	\$314,400,000.00
27	Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	SEDESOL	José Luis Escalera Morfín	\$48,000,000.00
28	Programa de impulso al desarrollo regional	SEDESOL	Jesús Roberto Rodríguez Moreno	\$7,342,231.00
29	Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	SEMARNAT	Eduardo Enrique González Hernández	SP
30	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	SEMARNAT	Milton Henestrosa Zárate	\$5,098,082,497.00
31	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	SEMARNAT	Milton Henestrosa Zárate	\$2,687,241,397.00
32	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	SEMARNAT	Milton Henestrosa Zárate	\$1,843,590,127.00
33	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	SEMARNAT	Sergio Soto Priante	\$1,106,534,307.00
34	Prevención y gestión integral de residuos	SEMARNAT	César Rafael Chávez Ortiz	\$531,744,465.00
35	Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	SEMARNAT	José Luis Luege Tamargo	\$250,080,000.00
36	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	SEMARNAT	Juan Cristóbal Mata Sandoval	\$211,468,946.00
37	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	SEMARNAT	Alfredo Arellano Guillermo	\$210,000,000.00
38	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	SEMARNAT	Martín Vargas Prieto	\$156,624,720.00
39	Programa de Agua Limpia (PAL)	SEMARNAT	Roberto Javier Contreras Martínez	\$56,658,770.00
40	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	SEMARNAT	Alfredo Arellano Guillermo	\$30,000,000.00
41	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	SEMARNAT	Alfredo Arellano Guillermo	\$20,000,000.00
42	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	SEP	Miguel Ángel Martínez Espinosa	\$57,350,418,739.00
43	Programa de becas	SEP	José Isaac Pérez Hernández	\$4,604,501,801.00

SP: Sin presupuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

	Programa	Dependencia	Funcionario Responsable	Presupuesto Aprobado 2012
44	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	SEP	Miguel Ángel Martínez Espinosa	\$1,628,471,497.00
45	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	SEP	Miguel Ángel Martínez Espinosa	\$1,100,000,000.00
46	Instituciones Estatales de Cultura	SEP	Raúl Delgado Lamas	\$1,045,960,018.00
47	Programa Educativo Rural (PER)	SEP	Ernesto Guajardo Maldonado	\$593,000,001.00
48	Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	SEP	Carlos Alfonso García Ibarra	\$529,000,000.00
49	Escuela siempre abierta a la comunidad	SEP	Juan Martín Martínez Becerra	\$410,020,000.00
50	Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)	SEP	Héctor Arreola Soria	\$218,000,000.00
51	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	SEP	Noemí García García	\$198,602,887.00
52	Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	SEP	Sonia Reynaga Obregón	\$114,000,000.00
53	Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	SEP	Miguel Ángel Martínez Espinosa	\$110,077,742.00
54	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	SEP	Rosalinda Morales Garza	\$108,350,300.00
55	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	SEP	Mario Antonio Vera Crestani	\$106,099,679.00
56	Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior Empresa (ANUIES)	SEP	Sonia Reynaga Obregón	\$105,000,000.00
57	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	SEP	Carlos Alfonso García Ibarra	\$90,000,000.00
58	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	SEP	Juan Martín Martínez Becerra	\$73,000,000.00
59	Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	SEP	Sonia Reynaga Obregón	\$70,000,000.00
60	Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	SEP	Miguel Ángel Martínez Espinosa	\$66,415,163.00
61	Subsidio a programas para jóvenes	SEP	Miguel Ángel Carreón Sánchez	\$65,462,000.00
62	Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	SEP	Marcela Santillán Nieto	\$50,000,000.00
63	Sistema Nacional de Educación a Distancia	SEP	Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez	\$42,000,000.00
64	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	SEP	Raúl Delgado Lamas	\$26,551,761.00

	Programa	Dependencia	Funcionario Responsable	Presupuesto Aprobado 2012
65	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	SS	Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río	\$2,251,892,641.00
66	Caravanas de la Salud (PCS)	SS	Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río	\$704,096,038.00
67	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	SS	María Cristina Castillo Espinosa	\$279,494,531.00
68	Programas de Atención a Personas con Discapacidad (PAD)	SS	María Cecilia Landerreche Gómez Morín	\$258,661,113.00
69	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	SS	María Cristina Castillo Espinosa	\$145,024,407.00
70	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	STPS	Jorge Gastón Barragán Atilano	\$1,022,887,644.00
71	Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral (PASCL)	STPS	Jorge Gastón Barragán Atilano	\$29,513,592.00

SP: Sin presupuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Programas públicos que no informan su avance en indicadores en 2011 aunque sí identifican a la población potencialmente beneficiaria a la que van dirigidos

	Programa	Dependencia	Funcionario(a) Responsable ³	Presupuesto aprobado 2012
1	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados-Indígenas urbanos y migrantes desplazados (PAID)	CDI	Rafael Francisco Gallegos Luna	\$23,000,000.00

El reino de la opacidad

Programas públicos que no reportan avances en indicadores ni población potencialmente beneficiaria

	Programa	Dependencia	Funcionario(a) Responsable ⁴	Presupuesto Aprobado 2012
1	Subsidios para centros de educación	SEP	Guillermo Edmundo Bernal Miranda	\$553,673,341.00
2	Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	SEP	Rosalinda Morales Garza	SP

SP: Sin presupuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

³ Información obtenida en los portales de transparencia de cada dependencia y actualizada al 7 de septiembre de 2012.

⁴ Información obtenida en los portales de transparencia de cada dependencia y actualizada al 7 de septiembre de 2012.